

Rut : 69.090.600-7
 Dirección : Plaza de Armas N° 242
 Teléfono : 56-72-2978896
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ
 Unidad de Compra : Salud Municipal
 Fecha Envío OC. : 07-10-2014 15:07:43
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3864-451-CM14

SEÑOR (ES)	SOC MOBILIARIO URBANO LIMITADA	A Sr (a)	José Luis Flores Gallardo
DIRECCIÓN	Sta. Magdalena 75, Providencia	FONO	(56)(2) 3660471
	Of. 810. Región Metropolitana de Santiago	FAX	(5623660472)
RUT	: 77.847.430-1		

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Compra de máquina de ejercicio y juego infantil		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	08-10-2014		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
DIRECCION DE DESPACHO :	Cabello N° 250	Santa Cruz	Región del Libertador General Bernardo O'Higgins
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Oriana Mejias	56-72-2978896	adquisicionescesfamsantacruz@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
49241501 2239-26-LP09	Columpios de parques infantiles	1	(700269) JUEGOS MOBILIARIO URBANO MAQUINA DE EJERCICIO MULTIFUNCION PV-18 2.008 X 2.020 X 1.760 MM 700269	(700269) JUEGOS MOBILIARIO URBANO MAQUINA DE EJERCICIO MULTIFUNCION PV-18 2.008 X 2.020 X 1.760 MM; Código: ;Región: VI	844.394,00	0,00	0,00	844.394

Neto	\$	844.394
Dcto.	\$	8.444
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	835.950
19% IVA	\$	158.831
Total	\$	994.781

Orden de Compra Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Promoción de la Salud 2014

Observaciones:

Compra de máquina de ejercicio y juego infantil para mejoramiento de Plaza Saludable del frontis del CESFAM, con cargo a Promoción de la Salud 2014

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>